

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.225/15

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

#### E D I C T O

D<sup>a</sup>. MARIA MONTSERRAT SÁNCHEZ ARENAS, secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Ávila) y de la Junta Electoral de Zona de Arévalo, por el presente hago constar:

Que en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Arévalo conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de acuerdo con Real Decreto 233/2015, de 30 de Marzo del Ministerio de la Presidencia y el Decreto 1/15 de 30 de Marzo de la Presidencia de la Junta de Castilla y León (B.O.E. nº 77 de 31 de Marzo de 2015), por los que se convocan elecciones municipales y autonómicas a celebrar el próximo día 24 de mayo de 2015, y conforme al acuerdo resolutorio de 25-03-15 de la Junta Electoral Central adoptado en su expediente 121/80 que autoriza a realizar el acto de constitución de la Junta Electoral de Zona con anterioridad al tercer día después de la convocatoria.

Siendo la relación de los miembros de la JEZ de Arévalo la que a continuación se indica:

**PRESIDENTE:**

- D. SIRA MARÍA AMOR VEGAS

**VOCALES JUDICIALES:**

- D. RAMÓN DEL DEDO BERMUDEZ

- D. PEDRO RODOLFO GONZÁLEZ CERMEÑO

**SECRETARIA:**

- D<sup>a</sup>. MARÍA MONTSERRAT SÁNCHEZ ARENAS

**SEDE:** Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Arévalo, c/ Santa María núm. 2.

Y a los efectos oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia expido el presente en Arévalo, a uno de Abril de 2015.

La Secretaria, *María Montserrat Sánchez Arenas*